

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****986** *TÉCNICA AUTOMÁTICA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada en fecha 9 de enero de 2019, ha acordado:

1.º- Reducir el capital social en 9.015,00 euros, mediante la amortización de ciento cincuenta (150) acciones nominativas que posee en autocartera la sociedad (números 91 a 100 ambas inclusive, y números 1.361 a 1.500 ambas inclusive), de 60,10 euros de valor nominal cada una. Tras la cual el capital social queda fijado en ochenta y un mil ciento treinta y cinco euros (81.135 €). La finalidad de la mencionada reducción es amortizar acciones propias.

2.º- Ampliar simultáneamente el capital social en nueve mil trescientos quince euros (9.315,00), mediante la elevación del valor nominal de todas las acciones que lo integran en la cantidad de seis con noventa euros (6,90 €) por acción, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

3.º- Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en noventa mil cuatrocientos cincuenta euros (90.450,00 €), desembolsado en su totalidad y dividido en mil trescientos cincuenta (1.350) acciones nominativas, íntegramente suscritas, iguales, acumulables e indivisibles, con un valor nominal de cada acción que queda fijado en sesenta y siete euros (67,00 €), importe del aumento que ha sido íntegramente desembolsado por los accionistas mediante aportaciones dinerarias ante la propia Junta, y se modifica en tal sentido el correspondiente artículo de los Estatutos sociales, esto es el art. 5.

Elche, 6 de marzo de 2019.- Los Administradores mancomunados, Susana Giner García y Jorge Alberto Giner Barrero.

ID: A190012404-1